



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

3453

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2026, de la Entidad de Santa Eulària des Riu, por el cual se aprueba inicialmente la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026

Aprobada inicialmente, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2026, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el año 2026, con arreglo al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de **quince días** desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://santaeulariadesriu.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu, (7 de abril de 2026)

La alcaldesa

Maria del Carmen Ferrer Torres

